



Ayuntamiento de SAN ESTEBAN DE GORMAZ

CP 42330 (Soria)

En San Esteban de Gormaz, a 2 de febrero de 2024, constituido en su despacho oficial el Sr. Alcalde-Presidente D. Daniel García Martínez, con la asistencia del Secretaria D^a. Rosario Álvarez Álvarez, previo examen de la CONVOCATORIA PARA PROVEER UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA CONCURSO OPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE GORMAZ, la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

DECRETO

Advertido error en el Decreto de Alcaldía número 2023-1009 de fecha 7 de diciembre de 2023 en los miembros suplentes del Tribunal.

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de realizar el proceso de selección a:

Titulares

- Presidente: D^a. Milagros Tarancón Huerta, Bibliotecaria y Directora del Centro de Coordinador de Bibliotecas.
- Vocal: D^a. Josefa Ortego Martínez, Ayudante de bibliotecas.
- Vocal: D. Jose Luis Salmerón López, Jefe de negociado Unidad de Personal y Régimen Interno.
- Vocal: D. Javier García Matute, Jefe de la Sección de Régimen Local
- Secretaria: D. Fernando Arribas García, Jefe de la Sección de Protección Civil.

Suplentes

- D^a. Rosario Sanz Sanz, Técnico Archivero.
- D^a. Gemma Pascual Montón, Jefa Negociado de la Sección de Régimen Local.
- D^a. Pilar Calvo Carrasco, Ayudante de Bibliotecas.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.sanestebandegormaz.org.

Leída la presente, es firmada por el Sr. Alcalde electrónicamente.

EL ALCALDE
Daniel García Martínez

Ante mí,
LA SECRETARIA
Rosario Álvarez Álvarez

